



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación: realizada el 15-06-2018 a las 10.16.01

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

SIQUIER CAPO CATALINA

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF: _____
02 Apellidos y nombre: **SIQUIER CAPO CATALINA**

Sexo del primer declarante: H hombre 05 M / M mujer 06 X / Casado/a 07 / Viuda/a 08 / Divorciado/a o separado/a legalmente 09

Estado civil (el 31-12-2017): 06 X / 07 / 08 / 09

Fecha de nacimiento: **10/21/06/1980** 11

Grado de discapacidad, Clave: _____ 13

Gambio de domicilio, si ha cambiado de domicilio, consigne una 'X' 13

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de vía: _____ 16 Número de la Vía Pública: _____
17 Tipo de numeración: _____ 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Postal: _____ 22 Escal: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____
25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad/Población (si es distinta del municipio): _____
27 Código Postal: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____
37 Población Ciudad: _____ 38 Código Postal (CNP): _____ 39 Provincia: Región: Estado: _____
41 País: _____ 42 Código País: _____
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ 44 Nacionalidad: _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 33,33 / Cónyuge: 52 _____	53 1	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ / Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ / Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ / Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ / Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ / Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ / Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____
50 _____	Primer declarante: 51 _____ / Cónyuge: 52 _____	53 _____	54 _____

Solo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50 NIF arrendador: _____ 55 / Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: _____ 56

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF: _____
58 Apellidos y nombre: _____

Sexo del cónyuge (H, hombre; M, mujer): _____ 59

Fecha de nacimiento del cónyuge: _____ 60

Grado de discapacidad del cónyuge, Clave: _____ 61

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62

Gambio de domicilio, si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una 'X' en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) 63

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

14 Tipo de vía: _____ 16 Número de la Vía Pública: _____
17 Tipo de numeración: _____ 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Postal: _____ 22 Escal: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____
25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad/Población (si es distinta del municipio): _____
27 Código Postal: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____
37 Población Ciudad: _____ 38 Código Postal (CNP): _____ 39 Provincia: Región: Estado: _____
41 País: _____ 42 Código País: _____
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ 44 Nacionalidad: _____

Representante

65 NIF: _____ 66 Apellidos y nombre o razón social: _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo: _____ 67

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una 'X' la casilla que proceda):

Tributación individual 68 X
Tributación conjunta 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvieran su residencia habitual en 2017: _____ 70 04

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras subvenciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

* No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

** Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponde de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos u descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una 'X' esta casilla 105 X

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previas en el Real Decreto-Ley 7/2013 de 26 de junio (BOE del 29), marque con una 'X' esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	34.275,96	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	34.275,96	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.178,32	0012
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	500,00	0014
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	31.597,64	0016
Suma de rendimientos netos previos	31.597,64	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	29.597,64	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	29.597,64	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	3,72	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	3,72	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	3,72	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	3,72	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	3,72	0039

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	1	0101
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	832.1	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	5.654,67	0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	5.654,67	0109

Gastos fiscalmente deducibles

Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	5.654,67	0128
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	282,73	0129
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	282,73	0130

Rendimiento neto y rendimiento neto reducido

Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	5.371,94	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	5.371,94	0133

Suma de rendimientos netos reducidos	5.371,94	0134
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	5.371,94	0140

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	3,72	0409
--	------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	34.969,58	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	34.969,58	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	3,72	0435
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	3.400,00	0440

Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	3.400,00	0442
Total con derecho a reducción	3.400,00	0443
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	3.400,00	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	31.569,58	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	31.569,58	0475
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	3,72	0480
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.818,19	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.938,60	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.290,94	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.411,35	0503
Tipo medio estatal	10,42	0504
Tipo medio autonómico	10,80	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,35	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,35	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,35	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,35	0511
Tipo medio estatal	9,40	0512
Tipo medio autonómico	9,40	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	3.291,29	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	3.411,70	0515
Deducciones		
Por donativos, parte estatal	77,00	0521
Por donativos, parte autonómica	77,00	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	200,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	130,00	0672
Cuotas de afili. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	120,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	24,00	0674
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	3.214,29	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	3.334,70	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	3.214,29	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	3.334,70	0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	6.548,99	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	6.548,99	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	4.970,33	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	0,79	0559
Por rendimientos de actividades económicas	848,11	0561
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	5.819,23	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	729,76	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	729,76	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.334,70	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.334,70	0625

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio	2 0 1 7	Periodo	0 A
	Apellidos y Nombre: SIQUIER CAPO CATALINA		Número justificante:		

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
	0475 31.569,58	0480 3,72	0514 3.291,29	0515 3.411,70
	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración)	
	0535 3.214,29	0536 3.334,70	0645 729,76	
	Tributación individual	68 X	Tributación conjunta	69
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución) indíquelo marcando con una "X" esta casilla.			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0630
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar, la totalidad, si no fracciona el pago, o el 50 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	1 X	2
	NO FRACCIONA el pago	5	3
	SI FRACCIONA el pago en dos plazos	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
	Importe (de la totalidad o del primer plazo)	1, 729,76	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimiento en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.
Forma de pago: DOMICILIACIÓN	Opciones de pago del 2.º plazo (5)		
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.	Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645])		
	1,		

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0646] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.	Devolución:	Importe: D
	Importante: si solicita devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.		

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realice el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta a de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	Código IBAN	Código SWIFT/BIC
	Si la declaración es: "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.		

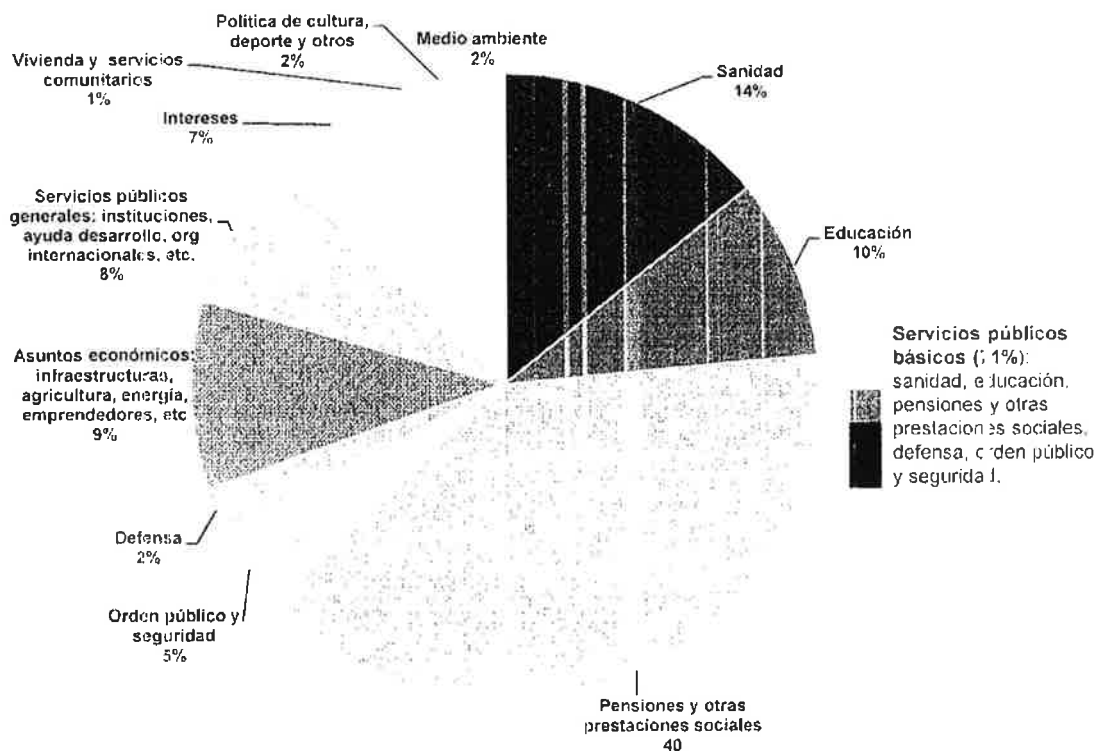
INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2017 se encuadran en la casilla 0557 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 0557 menos casilla 0625] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 0625]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2016, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2016), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.meh.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.spx>